



Ayuntamiento de
El Granada

Nº EXPTE: EDP_02/000006

DECRETO 190/17

En uso de las facultades conferidas por los artículos 21.1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a los Sres. Concejales a la sesión **EXTRAORDINARIA** del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones el próximo día **19 de septiembre de 2.017** a las **12.00** horas, en primera convocatoria y 22 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, citándole a usted, para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pudiera conocerlos antes de deliberar.

Los expedientes originales se encuentran a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE LA OBRA DEL PFEA DENOMINADA "ACTUACION MEDIOAMBIENTAL EN LA FINCA MUNICIPAL LAS VERAS DE EL GRANADO", RATIFICANDO EL DECRETO 185/17.

2.- DECLARAR, SI PROCEDE, COMO CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 19 DOS LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017, EL PUESTO DE MONITOR/A DEPORTIVO/A NECESARIO PARA LA ESCUELA DE INICIACIÓN AL DEPORTE DE EL GRANADO

3.-DECLARAR, SI PROCEDE, COMO CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 19 DOS LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2017, EL PUESTO DE MONITOR/A DINAMIZADOR/ PARA LA TERCERA EDAD DE EL GRANADO.

En El Granada a la fecha de la firma

María Dolores Herrera Medina
Alcaldesa

ANTE MÍ a los efectos de fe pública

EL SECRETARIO-INTERVENTOR